



Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la Mujer

Programa Nacional
Aurora

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 07 de mayo del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 001 - 2024-MIMP/PN.AURORA/CEM-ILAVE/PROM

SEÑOR: NORKA BELINDA CCORI TORO

**DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO- ILAVE
PRESENTE.-**

**ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE ACCIONES DE
PREVENCIÓN – REGIÓN PUNO**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y por intermedio del presente informarle que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, mediante el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar – AURORA, vienen trabajando a favor de los derechos de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a nivel de atención y prevención, por tanto tienen diversos servicios en todas las provincias de la Región Puno.

Seguidamente informarle que la Unidad de Prevención, en el marco de sus competencias, ha elaborado un documento informativo regional que ofrece importante y útil contenido que permita mantener informado a los aliados y actores sociales de cada región respecto a la implementación de las estrategias comunitaria, educativa y comunicacional durante el año 2023.

Por lo expuesto se sugiere que desde su despacho como Director de la UGEL- EL COLLAO ILAVE, y mediante la oficina de relaciones públicas, se difunda dicha información detallada en el Boletín Informativo.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente

CESAR CONDORI AQUINO
PROMOTOR CEM -ILAVE